



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS

SECRETARÍA GENERAL

Extracto de los acuerdos que fueron adoptados en la sesión ordinaria celebrada por la Junta de Gobierno de esta Corporación el día 28 de marzo de 2025

1. – Se acuerda aprobar el acta de la sesión ordinaria anterior, celebrada el día 13 de marzo de 2025.

ACCIÓN SOCIAL. –

2. – Se acuerda aprobar la prórroga solicitada por la Fundación Vicente Ferrer hasta el 12 de abril de 2025, para la justificación de la subvención concedida dentro de la convocatoria de ayudas a ONG para la financiación de proyectos.

3. – Se acuerda aprobar la concesión directa de subvenciones a ayuntamientos de la provincia (1.ª relación) para el desarrollo de los proyectos que se han programado de acuerdo con la planificación anual de los CEAS, para su realización durante el presente ejercicio de 2025, por importe total de 47.229,96 euros.

ATENCIÓN A MUNICIPIOS: ASESORAMIENTO JURÍDICO Y URBANÍSTICO A MUNICIPIOS Y ARQUITECTURA Y MEDIO AMBIENTE. –

4. – Se acuerda aprobar el texto del convenio de colaboración entre la Diputación Provincial y el Ayuntamiento de Villahoz, para subvencionar parte de las obras derivadas del desarrollo del protocolo para la implantación de un programa de depuración de aguas residuales urbanas, con una aportación total por parte de esta entidad de 255.113,28 euros, a razón de 63.778,32 euros durante las anualidades de 2025, 2026, 2027 y 2028.

5. – Quedar enterada de la memoria de la gestión de los servicios delegados por Decreto 256/1990 de la Junta de Castilla y León, correspondiente al 2.º semestre de 2024.

EDUCACIÓN Y CULTURA. –

6. – Se acuerda aprobar el convenio de colaboración entre la Diputación Provincial de Burgos y la Asociación Colectivo de Mujeres Creadoras de Castilla y León, con una aportación por parte de esta Corporación por importe de 25.000 euros.

7. – Se acuerda aprobar el convenio de colaboración entre la Diputación Provincial de Burgos y la Mancomunidad de municipios «Encuentro de Caminos», con una aportación por parte de esta Corporación por importe de 20.000 euros.

8. – Se acuerda aprobar el convenio de colaboración entre la Diputación Provincial de Burgos y el Arzobispado de Burgos, para el mantenimiento y reforma de siete templos B.I.C. de la provincia de Burgos, con una aportación por parte de esta Corporación por importe de 159.544,68 euros.



HACIENDA. –

9. – Se acuerda aprobar el expediente de reconocimiento de obligaciones de ejercicios cerrados/reconocimiento extrajudicial de créditos n.º 3/2025 de la Diputación Provincial, por un importe total de 179.357,26 euros.

10. – Se acuerda aprobar el expediente de reconocimiento de obligaciones de ejercicios cerrados/reconocimiento extrajudicial de créditos n.º 3/2025 del Instituto Provincial para el Deporte y Juventud de Burgos, por un importe total de 4.840 euros.

11. – Se acuerda conceder al Ayuntamiento de Modúbar de la Emparedada un préstamo por importe de 50.000 euros, para financiar la «Instalación deportiva de pista de pádel cubierta y equipamiento».

PERSONAL. –

12.1. – Se acuerda aprobar la realización de servicios extraordinarios, correspondientes a horas realizadas fuera de la jornada normal de trabajo (un total de 27 horas y 6 minutos), por personal del Departamento de Asesoramiento Económico, Financiero y Contable, durante los meses de enero y febrero de 2025, así como autorizar al mismo a realizar horas en marzo y abril del presente año.

12.2. – Se acuerda aprobar la realización de servicios extraordinarios, correspondientes a horas realizadas fuera de la jornada normal de trabajo (un total de 454 horas y 57 minutos), por personal adscrito al Servicio de Vías y Obras, durante el mes de febrero de 2025.

PLANES PROVINCIALES, VÍAS Y OBRAS. –

13. – Quedar enterada del Decreto n.º 2025003203, de fecha 25 de marzo de 2025, de renuncia a la subvención del Fondo de Cohesión Territorial 2024, efectuada por el Ayuntamiento de Pinilla Trasmonte.

14. – Quedar enterada del Decreto n.º 2025003018, de fecha 20 de marzo de 2025, de ampliación del plazo de ejecución y justificación de la subvención concedida dentro de la línea de subvenciones extraordinarias 2023, hasta el 13 de junio de 2025, para la inversión 30/0 de «Renovación de parque infantil en Palacios de Riopisuerga».

ASUNTOS DE PROTOCOLO. –

15. – Se acuerda cursar diversos asuntos de protocolo.

ASUNTOS DE URGENCIA. –

16. – Previa declaración de urgencia efectuada en forma legal, se acuerda:

Agricultura y Ganadería:

16.1. – Resolver la convocatoria de subvenciones a entidades locales para la realización de ferias, concursos y exposiciones de carácter agropecuario, año 2025, por importe total de 100.000 euros.



16.2. – Resolver la convocatoria de subvenciones a entidades sin fines de lucro para la realización de ferias, concursos y exposiciones de carácter agropecuario, año 2025, por importe total de 30.000 euros.

DOCUMENTOS RECIBIDOS. –

17. – Quedar enterada de diversos documentos recibidos.

En Burgos, a 29 de mayo de 2025.

El secretario general,
José Luis M.^a González de Miguel